CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1582/2016

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 - "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS" - ID Nº 310.441

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 1582/2016 de fecha 07 de setiembre de 2016 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 42/2016, de fecha 07 de octubre de 2016, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 11:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 21/2016 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS" - ID Nº 310.441**, en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

ITEM	EMPRESA	PRECIO TOTAL G. - (IVA INCLUIDO) – LOTE 1	PRECIO TOTAL G. - (IVA INCLUIDO)- LOTE 2
1	**ELECTRICIDAD YACYRETA** de Gabriel Sánchez	74.676.250.-	**NO COTIZA**
2	**EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**	65.870.200.-	4.154.100.-
3	**LUMINOTECNIA S.A.**	55.137.390.-	**NO COTIZA**
4	**FONOLUZ S.A.**	49.878.050.-	**NO COTIZA**
5	**COVA** de Juan Rodríguez	55.665.000.-	3.750.000.-
6	**DISTRIBUIDORA YBYCUI** de Hugo Larrosa	71.390.000.-	7.300.000.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR LOTE**, y el plazo de vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2016.

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término se ha procedido al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **ELECTRICIDAD YACYRETA** de Gabriel Sánchez: Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1421910.

De las documentaciones de carácter formal requeridos **NO PRESENTA** muestra según el tiempo establecido en **la Carta de Invitación- ANEXO B DDL C inc. 19**. Por lo tanto se **RECHAZA LA OFERTA**

- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE Nº 1422225

De las documentaciones de carácter formal a través de NOTA GOC de fecha 24 de noviembre de 2016, fueron solicitadas cuanto sigue:

LORENA KRAMSER G.
Jefa Interina Dpto. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Lic. Silvio Peralta
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Miguel A. Chaparro Cáceres
Abogado - Not. y Escrib. Público
Mat. C.S.J. Nº 4251

- Catálogo o Documentación Técnica de los bienes ofertados, que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

- Documentos que acrediten ventas de artículos eléctricos y sanitarios objeto del presente llamado en el **año 2013**, para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados o facturaciones de servicios de provisión de artículos eléctricos y sanitarios (con instituciones públicas y/o privadas).

- Desglose de los precios unitarios de los lotes ofertados para la Contratación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1173/2016 de fecha 18 de abril de 2016, *Artículo 2°:...El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente al sistema de adjudicación adoptado por el llamado. (Por el total, lotes, etc.), y considerando los precios referenciales elaborados para la presente contratación…".*

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en tiempo y forma por lo que se concluye que las mismas, CUMPLEN a cabalidad con lo solicitado en la Carta de Invitación - Anexo E – Documentos de la Oferta.

- **LUMINOTECNIA S.A.**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1422218.

De las documentaciones de carácter formal no presentada, las mismas no han sido solicitadas por no ser la oferta de precio más bajo.

- **FONOLUZ S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1422172.

A través de Nota de fecha 24 de noviembre de 2016 se le ha solicitado cuanto sigue:

- Desglose de los precios unitarios de los lotes ofertados para la Contratación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1173/2016 de fecha 18 de abril de 2016, *Artículo 2°:...El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente al sistema de adjudicación adoptado por el llamado. (Por el total, lotes, etc.), y considerando los precios referenciales elaborados para la presente contratación…".*

- **COVA** de Juan Rodríguez: Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1422274.

De las documentaciones de carácter formal requeridos **NO PRESENTA** muestra según el tiempo establecido en **la Carta de Invitación- ANEXO B DDL C inc. 19**. Por lo tanto se **RECHAZA LA OFERTA**

- **DISTRIBUIDORA YBYCUI** de Hugo Larrosa: Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1422301.

De las documentaciones de carácter formal requeridos **NO PRESENTA** muestra según el tiempo establecido en **la Carta de Invitación- ANEXO B DDL C inc. 19**. Por lo tanto se **RECHAZA LA OFERTA**

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

LORENA KRAMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Lic. Silvio Peralta
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Miguel A. Chaparro Cáceres
Abogado - Not. y Escrib. Público
Mat. C.S.J. Nº 4251

III- EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Contándose con las ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que las ofertas presentadas no presentan errores.

ITEM	EMPRESA	PRECIO TOTAL G. - (IVA INCLUIDO) – LOTE 1	PRECIO TOTAL G. - (IVA INCLUIDO) - LOTE 2
1	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	65.870.200.-	4.154.100.-
2	LUMINOTECNIA S.A.	55.137.390.-	NO COTIZA
3	FONOLUZ S.A.	49.878.050.-	NO COTIZA

- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**: Oferta para el **LOTE 1** por un precio Total de G. 65.870.200.- (guaraníes sesenta y cinco millones ochocientos setenta mil doscientos) IVA Incluido y para el **LOTE 2** por un precio Total de G. 4.154.100.- (guaraníes cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil cien) IVA Incluido.

- **LUMINOTECNIA S.A.**: Oferta para el **LOTE 1** por un precio Total de G. 55.137.390.- (guaraníes cincuenta y cinco millones ciento treinta y siete mil trescientos noventa) IVA incluido y para el **LOTE 2 NO COTIZA.**

- **FONOLUZ S.A.:** Oferta para el **LOTE 1** por un precio Total de G. 49.878.050.- (guaraníes cuarenta y nueve millones ochocientos setenta y ocho mil cincuenta) IVA Incluido y para el **LOTE 2 NO COTIZA**

De las ofertas cuyos lotes han presentado el mejor precio y reúnen las condiciones legales técnicas solicitadas, se ha requerido a través de Nota GOC de fecha 24 de noviembre de 2016, un desglose detallado de precios, en virtud a la *Resolución de la DNCP 1173/16 POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* que menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":...Análisis de los precios ofertados... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial...preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo..."*

En relación al desglose de los precios unitarios de los lotes ofertados para la Contratación de referencia este Comité de Evaluación considera que los precios por ítem ofertados, son razonables y aceptables y están debidamente detallados y justificados.

IV- EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De las ofertas que presenta el precio total más bajo se analiza en detalle para verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Carta Invitación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Lic. Silvio Peralta
Jefe Dpto. Administrativo

Miguel A. Chaparro Cáceres
Abogado - Not. y Escrib. Público
Mat. C.S.J. Nº 4251

demás requisitos y si el oferente acredita solvencia técnica necesaria suficiente para responder a los compromisos asumidos conforme al siguiente cuadro:

LOTE 1 – ARTICULOS ELECTRICOS						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien y Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	FONOLUZ S.A.
1	39111501-002	Arrancador para fluorescente; con sello S-10 0,65 w. Transparente.	Unidad	Unidad	1.000	CUMPLE
2	26121635-006	Cable multifilar de 1mm x 100 m.	Rollo x 100 mts.	Rollo x 100 mts.	10	
3	26121635-006	Cable multifilar de 2mm x 100 m.	Rollo x 100 mts.	Rollo x 100 mts.	30	
4	26121635-006	Cable multifilar de 4mm x 100 m.	Rollo x 100 mts.	Rollo x 100 mts.	40	
5	26121635-001	Cable cordón (2 x 1 mm) x 100 m.	Rollo x 100 mts.	Rollo x 100 mts.	30	
6	26121635-997	Cable tipo NYY 3 X 2 mm (taller) x 100 m.	Rollo x 100 mts.	Rollo x 100 mts.	10	
7	39121205-001	Canaletas plásticas media luna para piso 70 x16 mm.	Paquete de 20 unidades x 2 mts.	Paquete de 20 unidades x 2 mts.	10	
8	39121715-001	Caño corrugado antillamas de 1" x 25 metros	Rollo x 25 mts.	Rollo x 25 mts.	10	
9	39121715-001	Caño corrugado antillamas de 3/4 x 25 metros	Rollo x 25 mts.	Rollo x 25 mts.	10	
10	39121715-001	Caño corrugado antillamas de 5/8 x 25 metros	Rollo x 25 mts.	Rollo x 25 mts.	10	
11	31201502-003	Cinta aisladora x 10 mts. Uso general autoexinguible, PVC, de buena calidad.	Unidad	Unidad	20	
12	31201502-001	Cinta autovulcanizante N° 20, rollo de 19 mm x 4,57 m x 0,76 mm	Unidad	Unidad	20	
13	39121402-004	Ficha Macho	Unidad	Unidad	500	
14	39121402-004	Ficha Hembra	Unidad	Unidad	50	
15	39101601-002	Foco larga duración de 23 wats x unidad.	Unidad	Unidad	150	
16	39101601-002	Foco larga duración de 32 wats x unidad.	Unidad	Unidad	100	
17	32111701-001	Interruptor fotoeléctrico con soporte (fotocélula) x unidad	Unidad	Unidad	10	
18	39121602-007	Llave termomagnetica Trifásica de 3x32 A. x unidad.	Unidad	Unidad	10	
19	39121602-001	Llave termomagnetica unipolar de 15 A. x unidad.	Unidad	Unidad	20	
20	39121602-001	Llave termomagnetica unipolar de 20 A. x unidad.	Unidad	Unidad	50	
21	39121402-012	Pico p/enchufe de computadora x unidad.	Unidad	Unidad	250	
22	39121302-999	Placas p/llaves o tomas de 1 punto x unidad.	Unidad	Unidad	200	
23	39121302-999	Placas p/llaves o tomas de 2 punto x unidad.	Unidad	Unidad	200	
24	39111501-003	Reactancias (balastro) para tubo fluorescente de 40 watts.	Unidad	Unidad	500	
25	31162806-004	Tarugo de plástico N° 8 c/tornillo	Unidad	Unidad	500	
26	31162806-004	Tarugo de plástico N° 6 c/tornillo	Unidad	Unidad	500	
27	39121402-014	Toma chusco de embutir externo x unidad.	Unidad	Unidad	150	
28	39121402-006	Toma corriente externa (base 3 módulos) x unidad.	Unidad	Unidad	150	
29	39101605-001	Tubo fluorescente circular grande de 32 watts.	Unidad	Unidad	150	

LORENA KEISER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Lic. Silvio Peralta
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Miguel A. Chaparro Cáceres
Abogado - Not. y Escrib. Público
Matr. C.S.J. Nº 4351

30	39101605-001	Tubo fluorescente largo de 40 watts, línea 220 v – 40 w. Arranque rápido T 12 base medio – casquillo G 13 – con filamento – Vida media estimativa en horas: entre 9000 a 12.000 horas.	Unidad	Unidad	1.000	CUMPLE
31	39111501-007	Zócalo para tubo largo (par) de zócalos simples y con porta arrancador para conexión de fluorescentes de 20 y 40 watts con casquillo tipo G – 3 con contacto de bronce y rotor de seguridad que evita la caída accidental del tubo. El cuerpo con material termo plasmático no propagante de llamas, alta resistencia.	Unidad	Unidad	250	

De la Oferta que califica para el **LOTE 1 – ARTICULOS ELECTRICOS**:

- La Empresa **FONOLUZ S.A. CUMPLE** con las condiciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

LOTE 2 – ARTICULOS SANITARIOS						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien y Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**
1	40142606-009	Cinta Teflón de 1 Pulgada	Unidad	Unidad	100	CUMPLE
2	30181505-001	Inodoro Blanco Sistema Bajo	Unidad	Unidad	10	
3	30181515-001	Cisterna Baja de Porcelana	Unidad	Unidad	10	

De la Oferta que califica para el **LOTE 2 – ARTICULOS SANITARIOS**:

- La Empresa **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. CUMPLE** con las condiciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 95.000.000.- (guaraníes noventa y cinco millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 148/2016.

Los Sub Grupos de Gasto para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: **340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"** y **390 "OTROS BIENES DE CONSUMO".**

VI. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **Contratación Directa N° 21/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS" – ID Nº 310.441,** no encontrando disconformidades a los oferentes y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

LORENA KEMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Lic. Silvio Peralta
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Miguel A. Chaparro Cáceres
Abogado - Not. y Escrib. Público
Mat. C.S.J. Nº 4251

VII- RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar las ofertas solventes que cumplen con las condiciones legales, técnicas estipuladas, y poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **Contratación Directa Nº 21/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS" - ID Nº 310.441**, a las siguientes empresas:

1) **FONOLUZ S.A. (RUC: 80015115-1)**, para la provisión de los bienes contemplados en el **LOTE 1 – ARTÍCULOS ELÉCTRICOS**, por un **Precio Total de G. 49.878.050.**- (guaraníes cuarenta y nueve millones ochocientos setenta y ocho mil cincuenta) IVA Incluido, el plazo de vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2016.

2) **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. (RUC: 80002756-6)**, para la provisión de los bienes contemplados en el **LOTE 2 – ARTÍCULOS SANITARIOS** por **un Precio Total de G. 4.154.100**.- (guaraníes cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil cien) IVA Incluido, el plazo de vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2016.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Cuadro de Precios Adjudicados.
- Acta de Apertura de Ofertas.
- CDP N° 148/2016.
- Ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1582/2016.

Atentamente,

Sra. Lorena Kirmser G.
Representante de la GOC

Lic. Silvio Peralta
Representante de Gerencia Administrativa financiera

Abog. Miguel Chaparro
Representante de la Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN - RESOLUCIÓN Nº 1582/2016
CD Nº 21/2016 - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS
TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sanchez	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	LUMINOTECNIA S.A	FONOLUZ S.A.	COVA de Juan Rodriguez	DISTRIBUIDORA YBYCUI de Hugo Larrosa
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**						
a)	Formulario de Oferta * *[completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**						
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE				CUMPLE	**NO CUMPLE**
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE				**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE				CUMPLE	**NO CUMPLE**
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA					
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**						
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	NO APLICA					
V	**Otros documentos**						
1)	Catálogo o Documentación Técnica de los bienes ofertados, que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
2)	Muestras de todos los bienes ofertados.	**NO PRESENTA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
3)	Documentos que acrediten ventas de artículos electricos y sanitarios objeto del presente llamado en los ultimos 2(dos)años 2013-2014, para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados o facturaciones de servicios de provision de articulos eléctricos y sanitarios (con instituciones publicas y/o privadas).	CUMPLE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
4)	Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1421910**	**1422225**	**1422218**	**1422172**	**1422274**	**1422301**

LORENA KEMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Lic. Silvio Peralta
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Miguel A. Chaparro Cáceres
Abogado - Not. y Escrib. Público
Mat. C.S.J. Nº 4251

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN - RESOLUCIÓN Nº 1582/2016
CD Nº 21/2016 - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						FONOLUZ S.A				LUMINOTECNIA S.A				EMPORIO FERRETERIA S.R.L			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
LOTE 1 - ARTÍCULOS ELÉCTRICOS																	
1	39111501-002	Arrancador para fluorescente; con sello S-10 0,65 w. Transparente.	Unidad	Unidad	1.000	FLIGHT	CHINA	440	440.000	VCP	CHINA	698	698.000	PHILIPS	HOLANDA	3.150	3.150.000
2	26121635-006	Cable multifilar de 1mm x 100 m.	Rollo x 100 mts.	Rollo x 100 mts.	10	INPACO	NACIONAL	63.710	637.100	CONDEL	NACIONAL	58.400	584.000	INPACO	NACIONAL	81.280	812.800
3	26121635-006	Cable multifilar de 2mm x 100 m.	Rollo x 100 mts.	Rollo x 100 mts.	30	INPACO	NACIONAL	112.070	3.362.100	CONDEL	NACIONAL	103.100	3.093.000	INPACO	NACIONAL	143.010	4.290.300
4	26121635-006	Cable multifilar de 4mm x 100 m.	Rollo x 100 mts.	Rollo x 100 mts.	40	INPACO	NACIONAL	206.065	8.242.600	CONDEL	NACIONAL	189.600	7.584.000	INPACO	NACIONAL	262.980	10.519.200
5	26121635-001	Cable cordón (2 x 1 mm) x 100 m.	Rollo x 100 mts.	Rollo x 100 mts.	30	INPACO	NACIONAL	150.830	4.524.900	CONDEL	NACIONAL	230.500	6.915.000	INPACO	NACIONAL	192.550	5.776.500
6	26121635-997	Cable tipo NYY 3 X 2 mm (taller) x 100 m.	Rollo x 100 mts.	Rollo x 100 mts.	10	INPACO	NACIONAL	495.670	4.956.700	CONDEL	NACIONAL	441.000	4.410.000	INPACO	NACIONAL	689.590	6.895.900
7	39121205-001	Canaletas plásticas media luna para piso 70 x16 mm.	Paquete de 20 unidades x 2 mts.	Paquete de 20 unidades x 2 mts.	10	ZOLODA	ARGENTINA	998.270	9.982.700	ZOLODA	ARGENTINA	35.398	353.980	HOYO	ARGENTINA	75.320	753.200
8	39121715-001	Caño corrugado antillamas de 1" x 25 metros	Rollo x 25 mts.	Rollo x 25 mts.	10	TIGRE	BRASIL	54.930	549.300	TITAN	NACIONAL	48.975	489.750	TIGRE	NACIONAL	73.650	736.500
9	39121715-001	Caño corrugado antillamas de 3/4 x 25 metros	Rollo x 25 mts.	Rollo x 25 mts.	10	TIGRE	BRASIL	33.670	336.700	TITAN	NACIONAL	28.325	283.250	TIGRE	NACIONAL	41.850	418.500
10	39121715-001	Caño corrugado antillamas de 5/8 x 25 metros	Rollo x 25 mts.	Rollo x 25 mts.	10	TIGRE	BRASIL	27.900	279.000	TITAN	NACIONAL	19.400	194.000	TIGRE	NACIONAL	36.440	364.400
11	31201502-003	Cinta aisladora x 10 mts. Uso general autoexinguible, PVC, de buena calidad.	Unidad	Unidad	20	MILLION	TAIWAN	2.760	55.200	TACSA	ARGENTINA	4.628	92.560	3M	BRASIL	2.890	57.800
12	31201502-001	Cinta autovulcanizante Nº 20, rollo de 19 mm x 4,57 m x 0,76 mm	Unidad	Unidad	20	TACSA	ARGENTINA	20.930	418.600	TACSA	ARGENTINA	16.737	334.740	PRISLIAN	ARGENTINA	20.090	401.800
13	39121402-004	Ficha Macho	Unidad	Unidad	500	FLIGHT	CHINA	1.165	582.500	KALOP	ARGENTINA	1.977	988.500	FLIGHT	CHINA	1.680	840.000
14	39121402-004	Ficha Hembra	Unidad	Unidad	50	FLIGHT	CHINA	1.165	58.250	KALOP	ARGENTINA	2.205	110.250	FLIGHT	CHINA	1.680	84.000
15	39101601-002	Foco larga duración de 23 wats x unidad.	Unidad	Unidad	150	PHILIPS	CHINA	15.700	2.355.000	PHILIPS	CHINA	15.870	2.380.500	ELEKTRON	CHINA	19.020	2.853.000
16	39101601-002	Foco larga duración de 32 wats x unidad.	Unidad	Unidad	100	FLIGHT	CHINA	16.160	1.616.000	PHILIPS	CHINA	36.235	3.623.500	ELEKTRON	CHINA	22.630	2.263.000
17	32111701-001	Interruptor fotoeléctrico con soporte (fotocélula) x unidad	Unidad	Unidad	10	FLIGHT	CHINA	18.190	181.900	ARTEF.	CHINA	25.882	258.820	ARTEF	CHINA	48.210	482.100
18	39121602-007	Llave termomacnetica Trifásica de 3x32 A. x unidad.	Unidad	Unidad	10	SICA	CHINA	23.710	237.100	VCP	CHINA	20.188	201.880	SICA	CHINA	27.160	271.600
19	39121602-001	Llave termomacnetica unipolar de 15 A. x unidad.	Unidad	Unidad	20	SICA	CHINA	6.595	131.900	VCP	CHINA	7.118	142.360	SICA	CHINA	9.080	181.600
20	39121602-001	Llave termomacnetica unipolar de 20 A. x unidad.	Unidad	Unidad	50	SICA	CHINA	7.775	388.750	VCP	CHINA	7.118	355.900	SICA	CHINA	9.080	454.000
21	39121402-012	Pico p/enchufe de computadora x unidad.	Unidad	Unidad	250	THESA	CHINA	565	141.250	CONATEL	URUGUAY	8.109	2.027.250	CONATEL	URUGUAY	11.390	2.847.500
22	39121302-999	Placas p/llaves o tomas de 1 punto x unidad.	Unidad	Unidad	200	THESA	CHINA	1.145	229.000	CONATEL	URUGUAY	2.727	545.400	CONATEL	URUGUAY	3.620	724.000
23	39121302-999	Placas p/llaves o tomas de 2 punto x unidad.	Unidad	Unidad	200	THESA	CHINA	1.120	224.000	CONATEL	URUGUAY	2.727	545.400	CONATEL	URUGUAY	3.620	724.000
24	39111501-003	Reactancias (balastro) para tubo fluorescente de 40 watts.	Unidad	Unidad	500	FLIGHT	CHINA	6.235	3.117.500	ARTEF.	CHINA	7.335	3.667.500	TIPICAL	CHINA	8.710	4.355.000
25	31162806-004	Tarugo de plástico Nº 8 c/tornillo	Unidad	Unidad	500	AR	CHINA	180	90.000	TACSA	ARGENTINA	512	256.000	IV-PLAST	BRASIL	140	70.000
26	31162806-004	Tarugo de plástico Nº 6 c/tornillo	Unidad	Unidad	500	FLIGHT	CHINA	70	35.000	TACSA	ARGENTINA	280	140.000	IV-PLAST	BRASIL	90	45.000
27	39121402-014	Toma chusco de embutir externo x unidad.	Unidad	Unidad	150	FLIGHT	CHINA	3.980	597.000	CONATEL	URUGUAY	26.731	4.009.650	CONATEL	URUGUAY	22.100	3.315.000
28	39121402-006	Toma corriente externa (base 3 módulos) x unidad.	Unidad	Unidad	150	FLIGHT	CHINA	5.270	790.500	CONATEL	URUGUAY	19.662	2.949.300	CONATEL	URUGUAY	19.220	2.883.000
29	39101605-001	Tubo fluorescente circular grande de 32 watts.	Unidad	Unidad	150	FLIGHT	CHINA	7.150	1.072.500	VCP	CHINA	8.621	1.293.150	VCP	CHINA	12.320	1.848.000
30	39101605-001	Tubo fluorescente largo de 40 watts, línea 220 v – 40 w. Arranque rápido T 12 base medio – casquillo G 13 – con filamento – **Vida media estimativa en horas:** entre 9000 a 12.000 horas.	Unidad	Unidad	1.000	SYLVANIA	CHINA	3.830	3.830.000	PHILIPS	CHINA	5.281	5.281.000	VIVION	CHINA	5.560	5.560.000
31	39111501-007	Zócalo para tubo largo (par) de zócalos simples y con porta arrancador para conexión de fluorescentes de 20 y 40 watts con casquillo tipo G – 3 con contacto de bronce y rotor de seguridad que evita la caída accidental del tubo. El cuerpo con material termo plasmático no propagante de llamas, alta resistencia.	Unidad	Unidad	250	FLIGHT	CHINA	1.660	415.000	MOLVENO	CHINA	5.315	1.328.750	MOLVENO	BRASIL	7.570	1.892.500
								TOTAL G. LOTE 1	**49.878.050**			**TOTAL G. LOTE 1**	**55.137.390**			**TOTAL G. LOTE 1**	**65.870.200**

LORENA RAMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Lic. Silvio Peralta
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Miguel A. Chaparro Cáceres
Abogado - Not. y Escrib. Público
Mat. C.S.J. Nº 4251

						EMPORIO FERRETERIA S.R.L			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
LOTE 2 - ARTÍCULOS SANITARIOS									
1	40142606-009	Cinta Teflón de 1 Pulgada	Unidad	Unidad	100	PUMA	BRASIL	3.580	358.000
2	30181505-001	Inodoro Blanco Sistema Bajo	Unidad	Unidad	10	DECA	BRASIL	200.850	2.008.500
3	30181515-001	Cisterna Baja de Porcelana	Unidad	Unidad	10	DECA	BRASIL	178.760	1.787.600
							TOTAL G. LOTE 2		4.154.100

LORENA [illegible]
Jefa Interina Unid. de [illegible] y
Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Lic. Silvio Peralta
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Miguel A. Chaparro Cáceres
Abogado - Not. y Escrib. Público
Mat. C.S.J. Nº 4251

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN - RESOLUCIÓN Nº 1582/2016
CD Nº 21/2016 - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS
CUADRO PRECIO ADJUDICADO

OFERENTE: FONOLUZ S.A.

RUC: 80015115-1

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
LOTE 1- ARTICULOS ELÉCTRICOS									
1	39111501-002	Arrancador para fluorescente; con sello S-10 0,65 w. Transparente.	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	1.000	440	440.000
2	26121635-006	Cable multifilar de 1mm x 100 m.	INPACO	NACIONAL	Rollo x 100 mts.	Rollo x 100 mts.	10	63.710	637.100
3	26121635-006	Cable multifilar de 2mm x 100 m.	INPACO	NACIONAL	Rollo x 100 mts.	Rollo x 100 mts.	30	112.070	3.362.100
4	26121635-006	Cable multifilar de 4mm x 100 m.	INPACO	NACIONAL	Rollo x 100 mts.	Rollo x 100 mts.	40	206.065	8.242.600
5	26121635-001	Cable cordón (2 x 1 mm) x 100 m.	INPACO	NACIONAL	Rollo x 100 mts.	Rollo x 100 mts.	30	150.830	4.524.900
6	26121635-997	Cable tipo NYY 3 X 2 mm (taller) x 100 m.	INPACO	NACIONAL	Rollo x 100 mts.	Rollo x 100 mts.	10	495.670	4.956.700
7	39121205-001	Canaletas plásticas media luna para piso 70 x16 mm.	ZOLODA	ARGENTINA	Paquete de 20 unidades x 2 mts.	Paquete de 20 unidades x 2 mts.	10	998.270	9.982.700
8	39121715-001	Caño corrugado antillamas de 1" x 25 metros	TIGRE	BRASIL	Rollo x 25 mts.	Rollo x 25 mts.	10	54.930	549.300
9	39121715-001	Caño corrugado antillamas de 3/4 x 25 metros	TIGRE	BRASIL	Rollo x 25 mts.	Rollo x 25 mts.	10	33.670	336.700
10	39121715-001	Caño corrugado antillamas de 5/8 x 25 metros	TIGRE	BRASIL	Rollo x 25 mts.	Rollo x 25 mts.	10	27.900	279.000
11	31201502-003	Cinta aisladora x 10 mts. Uso general autoexinguible, PVC, de buena calidad.	MILLION	TAIWAN	Unidad	Unidad	20	2.760	55.200
12	31201502-001	Cinta autovulcanizante Nº 20, rollo de 19 mm x 4,57 m x 0,76 mm	TACSA	ARGENTINA	Unidad	Unidad	20	20.930	418.600
13	39121402-004	Ficha Macho	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	500	1.165	582.500
14	39121402-004	Ficha Hembra	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	50	1.165	58.250
15	39101601-002	Foco larga duración de 23 wats x unidad.	PHILIPS	CHINA	Unidad	Unidad	150	15.700	2.355.000
16	39101601-002	Foco larga duración de 32 wats x unidad.	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	100	16.160	1.616.000
17	32111701-001	Interruptor fotoeléctrico con soporte (fotocélula) x unidad	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	10	18.190	181.900
18	39121602-007	Llave termomacnetica Trifásica de 3x32 A. x unidad.	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	10	23.710	237.100
19	39121602-001	Llave termomacnetica unipolar de 15 A. x unidad.	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	20	6.595	131.900
20	39121602-001	Llave termomacnetica unipolar de 20 A. x unidad.	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	50	7.775	388.750
21	39121402-012	Pico p/enchufe de computadora x unidad.	THESA	CHINA	Unidad	Unidad	250	565	141.250
22	39121302-999	Placas p/llaves o tomas de 1 punto x unidad.	THESA	CHINA	Unidad	Unidad	200	1.145	229.000
23	39121302-999	Placas p/llaves o tomas de 2 punto x unidad.	THESA	CHINA	Unidad	Unidad	200	1.120	224.000
24	39111501-003	Reactancias (balastro) para tubo fluorescente de 40 watts.	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	500	6.235	3.117.500
25	31162806-004	Tarugo de plástico N° 8 c/tornillo	AR	CHINA	Unidad	Unidad	500	180	90.000
26	31162806-004	Tarugo de plástico N° 6 c/tornillo	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	500	70	35.000
27	39121402-014	Toma chusco de embutir externo x unidad.	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	150	3.980	597.000
28	39121402-006	Toma corriente externa (base 3 módulos) x unidad.	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	150	5.270	790.500
29	39101605-001	Tubo fluorescente circular grande de 32 watts.	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	150	7.150	1.072.500
30	39101605-001	Tubo fluorescente largo de 40 watts, línea 220 v – 40 w. Arranque rápido T 12 base medio – casquillo G 13 – con filamento – **Vida media estimativa en horas:** entre 9000 a 12.000 horas.	SYLVANIA	CHINA	Unidad	Unidad	1.000	3.830	3.830.000
31	39111501-007	Zócalo para tubo largo (par) de zócalos simples y con porta arrancador para conexión de fluorescentes de 20 y 40 watts con casquillo tipo G – 3 con contacto de bronce y rotor de seguridad que evita la caida accidental del tubo. El cuerpo con material termo plasmático no propagante de llamas, alta resistencia.	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	250	1.660	415.000
								TOTAL GS. LOTE 1	**49.878.050**

LORENA [illegible] G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Lic. Silvio Peralta
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Miguel A. Chaparro Cáceres
Abogado Not. y Escrib. Público
Mat. C.S.J. Nº 4251

OFERENTE: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

RUC: 80002756-6

LOTE 2 - ARTÍCULOS SANITARIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	40142606-009	Cinta Teflón de 1 Pulgada	PUMA	BRASIL	Unidad	Unidad	100	3.580	358.000
2	30181505-001	Inodoro Blanco Sistema Bajo	DECA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	200.850	2.008.500
3	30181515-001	Cisterna Baja de Porcelana	DECA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	178.760	1.787.600
								TOTAL GS. LOTE 2	4.154.100

LORENA KERMSER G.
Jefa Interina Unid. de Presup. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Lic. Silvio Peralta
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Miguel A. Chaparro Cáceres
Abogado - Not. y Escrib. Público
Mat. C.S.J. Nº 4251